

RESOLUCIÓN 19/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 21 días del mes de marzo del año 2019, vistas las constancias del proceso de Licitación Pública Local número **LPL10/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número D.G.R.M.Y.S.G./110/62/2019 de fecha 1 de febrero del año 2019, suscrito por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, y por José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos de la Secretaría de Educación, se solicita se inicie el proceso de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL10/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 28 de febrero del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL10/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 4 de marzo del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL10/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 6 de marzo del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a Licitación Pública Local número **LPL10/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **"ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO"**.
- 5.- Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, el día 12 de marzo del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz, en su carácter de Coordinador de Programas y Proyectos, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en su carácter de Jefe Jurídico, y el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones, todos ellos de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, en la que no se realizaron preguntas por parte de los interesados.
- 6.- Con fecha 19 de marzo de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **Luis Darío Arriaga García**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

Analizados los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por **Luis Darío Arriaga García**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Licitación Pública Local LPL10/2019
ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO



DOCUMENTO	Luis Darío Arraga García
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad)	CUMPLE
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE
Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido el Dictamen Técnico validado por el Lic. Guillermo Salgado Sánchez, en su carácter de Titular de la Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

Licitación Pública Local LPL10/2019	
ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO	
Análisis Técnico	
Análisis Técnico	Luis Darío Arraga García
SI CUMPLE	

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Licitación Pública Local LPL10/2019					
ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO					
ANÁLISIS ECONÓMICO					
Nº	Cantidad Servicio	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	216	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	abr-19	\$1,254.00	\$270,864.00
2	378	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	may-19	\$1,254.00	\$474,012.00
3	360	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	jun-19	\$1,254.00	\$451,440.00
4	360	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	jul-19	\$1,254.00	\$451,440.00
5	270	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	ago-19	\$1,254.00	\$338,580.00
6	360	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	sep-19	\$1,254.00	\$451,440.00
7	414	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	oct-19	\$1,254.00	\$519,156.00
8	360	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	nov-19	\$1,254.00	\$451,440.00



9	252	Arrendamiento de autobús para la Secretaría de Educación Jalisco	dic-19	\$1,254.00	\$316,008.00
				SUBTOTAL	\$3,724,380.00
				I.V.A.	\$595,900.80
				TOTAL	\$4,320,280.80

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL10/2019** denominada **“ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación, de acuerdo con las siguientes:

RESOLUTIVOS:

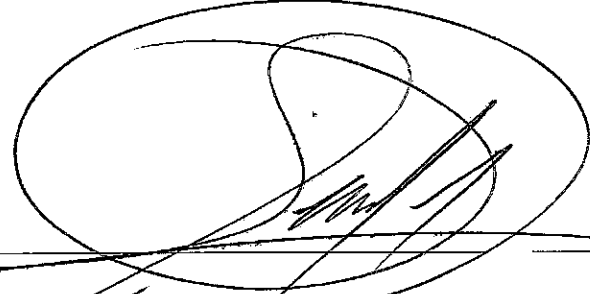
PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al proceso identificado como Licitación Pública Local número **LPL10/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **“ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente proceso de licitación a **Luis Darío Arriaga García**, hasta por un monto de **\$4'320,280.80 (Cuatro Millones Trescientos Veinte Mil Doscientos Ochenta pesos 80/100 Moneda Nacional)**, impuesto al valor agregado incluido; toda vez que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

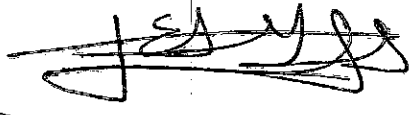
SEGUNDO.- Notifíquese a los participantes del presente proceso de licitación la presente resolución de adjudicación.

TERCERO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán hacerlo en los términos y plazos que señalan los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes lo firman de conformidad. Notifíquese.


Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del Presidente del Comité,
Representante de la Secretaría de Administración.


Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco


Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario de COMPARMEX
De Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.

Vocal Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara.

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaría de Administración.

Lic. Ingrid Guerrero Lobato

Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración

L.C.P. Roberto Navarro Arias

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al proceso de Licitación Pública Local número **LPL10/2019** Con Concurrencia del Comité denominada **“ARRENDAMIENTO DE AUTOBÚS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**.